



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 053/2018

ASUNTO: DIRECTORIO – DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 045/2018 DE 27 DE MARZO DE 2018.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

Las Resoluciones de Directorio N° 017/2018 y 045/2018 de 23 de enero y 27 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Artículo 36 del Estatuto del Banco Central de Bolivia el Presidente del Banco Central de Bolivia, ha delegado su representación al Director Ronald Polo Rivero para que asista y participe en representación del BCB, en la CV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y Asamblea del CEMLA que se llevarán a cabo los días 4 y 5 de junio de 2018 en la ciudad de Asunción, Paraguay; viaje que cuenta con la autorización del Directorio mediante Resolución N° 017/2018.

Que el Presidente del Ente Emisor fue invitado a participar como ponente en la Sesión VI Retos de política monetaria en América Latina y el Caribe, que se realizará durante el desarrollo de la CV Reunión de Gobernadores del CEMLA, viaje que cuenta con la autorización del Directorio mediante Resolución N° 045/2018.

Que por asuntos de agenda, el Presidente del Banco Central de Bolivia no podrá asistir ni presentar la ponencia en la Sesión VI de la CV Reunión de Gobernadores del CEMLA, y ha delegado en el Director Polo la presentación de la ponencia respectiva, lo que motiva dejar sin efecto la Resolución N° 045/2018 de 27 de marzo de 2018 y ratificar en toda su extensión la Resolución N° 017/2018 de 23 de enero de 2018.

Que el artículo 45 de la Ley N° 1670 establece que el Directorio tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna la presente Ley; y aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 053/2018

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Ratificar en toda su extensión la Resolución de Directorio N° 017/2018 para que el Director Ronald Polo Rivero represente al BCB en la CV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos en la que participará como ponente en la Sesión VI “Retos de Política Monetaria en América Latina y el Caribe”; y la Asamblea del CEMLA los días 4 y 5 de junio de 2018 en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 045/2018 de 27 de marzo de 2018.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 17 de abril de 2018

Pablo Ramos Sánchez

Abraham Pérez Alandia

Luis Baudoin Olea

Gabriel Herbas Camacho

Ronald Polo Rivero

Sergio Velarde Vera